



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 36 del programa: Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización Informe de la Segunda Comisión	1
Tema 9 del programa: Debate general (<i>continuación</i>) Discurso del Sr. Belokolos (República Socialista Soviética de Ucrania)	1
Discurso del Sr. Stewart (Reino Unido)	7
Discurso del Sr. Nikezić (Yugoslavia)	11
Alocución de la Sra. Indira Gandhi, Primer Ministro de la India	14

Presidente: Sr. Emilio ARENALES (Guatemala).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Allinodi (Uganda),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 36 DEL PROGRAMA

**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
de la Capitalización**

INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/7257)

1. Sr. CHRISTIANSEN (Noruega), Relator de la Segunda Comisión (*traducido del inglés*): Tengo el honor de presentar el primer informe de la Segunda Comisión, relativo a la Conferencia sobre promesas de contribuciones para el año 1968 del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización [A/7257].

2. Se recordará que la Asamblea General aprobó el año pasado la resolución 2321 (XXII), de 15 de diciembre de 1967, por la cual decidió que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización se convocara al mismo tiempo que la Conferencia anual sobre promesas de contribuciones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Cuando la Segunda Comisión se reunió este año, para considerar la organización de sus trabajos, examinó también la cuestión relativa a la fecha en que había de reunirse la Conferencia sobre promesas de contribuciones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A raíz de esas deliberaciones la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que no se apliquen las disposiciones del apartado c) del párrafo 1 de la resolución 2321 (XXII) de la Asamblea General. Eso permitirá que la Conferencia sobre promesas de contribuciones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se celebre por separado.

3. Tengo la satisfacción de proponer que la recomendación que formula la Segunda Comisión [A/7257, párr. 2], se considere en sesión plenaria.

Conforme al artículo 68 del reglamento, la Asamblea decide no discutir el informe de la Segunda Comisión.

4. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Propongo a los Miembros que consideren la recomendación de la Segunda Comisión [A/7257, párr. 2]. ¿He de entender que la Asamblea aprueba el proyecto de resolución que recomienda la Segunda Comisión?

Queda aprobado el proyecto de resolución sin objeciones.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

5. Sr. BELOKOLOS (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido del ruso*): En nombre de la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania, permítame felicitarlo con ocasión de habérselo elegido para desempeñar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General, en el vigésimo tercer período de sesiones, y expresar la esperanza de que, bajo su dirección, en el actual período de sesiones sea posible realizar una labor que contribuya a que la situación internacional evolucione hacia la consolidación de la paz en general.

6. La delegación de Ucrania suscribe las palabras de reconocimiento expresadas desde la tribuna al camarada Cornelio Mănescu, Presidente de la Asamblea General en el período de sesiones precedente y Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania.

7. Los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se reúnen en la Asamblea General, en el período ordinario de sesiones de este Organó, para expresar las opiniones de su Gobierno, inspiradas por acontecimientos de trascendencia mundial, y tratar de formular nuevas medidas para resolver problemas internacionales candentes.

8. La complejidad, contradicción y multiplicidad de la situación internacional de hoy se expresan, naturalmente, en las actividades de las Naciones Unidas, que tienen por objeto contribuir a afianzar la base y la seguridad de los pueblos y a resolver cuestiones políticas, económicas y sociales del mundo contemporáneo.

9. El representante de la República Socialista Soviética de Ucrania considera necesario volver a subrayar el papel y significado de las Naciones Unidas como medio de vincu-

lación internacional y de solución de importantes problemas de la vida internacional.

10. Gracias a los esfuerzos perseverantes y decididos de los países socialistas y de los países amantes de la paz, en muchas grandes cuestiones internacionales se han puesto ya los cimientos de una acción constructiva para estabilizar la paz y la seguridad. A pesar de todos los vaivenes que suscitan el choque y resistencia de fuerzas, en los últimos años se perfilaron progresos bien definidos del criterio con que muchos países consideran la solución de los problemas internacionales mediante métodos de cooperación internacional que merezcan aceptación mutua a base del principio de la coexistencia pacífica de Estados de diferentes regímenes sociales.

11. Las fuerzas imperialistas se hallan cada vez más aisladas, se extiende la comprensión de que es necesario terminar con las guerras agresivas, lograr soluciones políticas, aliviar la tirantez en regiones del mundo en que hay posibilidades de conflictos y, además, extirpar el colonialismo y el racismo y oponer una barrera al renacimiento del nazismo.

12. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania cree que la labor fundamental de la Asamblea General, en el vigésimo tercer período de sesiones, consiste en apoyar con la autoridad de las Naciones Unidas las tendencias más sanas de la vida internacional, y contraponer a las intrigas de las fuerzas enemigas de la paz mundial el empeño constructivo en resolver las cuestiones internacionales más importantes y actuales. En consecuencia estamos dispuestos a cooperar por todos los medios posibles con objeto de que la situación internacional tome ese rumbo.

13. En las actuales circunstancias, en que hay una acumulación enorme de reservas de armas de tipo corriente y nucleares, el desarme es el problema más grande de la humanidad. La experiencia de largos años de negociaciones sobre desarme enseña que, en virtud de determinadas circunstancias, no es posible resolver a la vez todas las complejas cuestiones de este problema. Parece que las Naciones Unidas han tomado por el camino acertado al encomendar al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones que entable negociaciones sobre desarme general y completo y, al mismo tiempo, trate de decidir respecto a medidas parciales, con objeto de limitar la carrera de armamentos y de llegar al desarme.

14. Hace seis años la Unión Soviética sometió al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones un proyecto de Tratado de desarme general y completo¹, con los elementos constructivos necesarios para resolver este problema. Al mismo tiempo, la Unión Soviética y otros países socialistas presentaron repetidamente proyectos de resolución relativos a medidas parciales.

15. Después de largas negociaciones, en que participaron tanto países nucleares como no nucleares, se convino el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares,

apreciado con razón por la opinión pública mundial como un gran triunfo para la paz [*resolución 2373 (XXII)*].

16. Hay quienes sostienen que por la agudización de la tirantez internacional no es oportuno firmar ni ratificar ese Tratado. Es un error. Antes al contrario. La mayor tirantez internacional y el aumento de actividades de las fuerzas agresivas, precisamente, exigen tanto más apremiamente que se concierte el Tratado y cese la carrera de armamentos nucleares. Los responsables de la política exterior de los Estados no pueden dejar de comprender la lógica práctica de ese concepto.

17. Por el tratado se erige un obstáculo a la proliferación de las armas nucleares y se facilitan circunstancias más propicias para realizar nuevos esfuerzos destinados a aplicar medidas efectivas con objeto de prohibirlas y eliminarlas. La Asamblea General, en la resolución 2373 (XXII), pide que se pongan en práctica dichas medidas cuando declara el convencimiento de que

“...a un acuerdo para impedir la proliferación de las armas nucleares deben seguir a la mayor brevedad posible eficaces medidas sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y sobre el desarme nuclear...”

18. A ese fin obedece precisamente el memorando del Gobierno de la URSS sobre algunas medidas urgentes relativas a la cesación de la carrera de armamentos y al desarme [A/7134] dirigido el 1º de julio de 1968 a todos los Estados y presentado como cuestión importante y urgente a la Asamblea General en su actual período de sesiones.

19. En el memorando soviético se exponen medidas complejas, como la prohibición del uso de las armas nucleares; la cesación de la producción, reducción y liquidación de las existencias de armas nucleares, y limitación y reducción ulterior de los medios de lanzamiento de armas estratégicas. El mundo ha llegado al extremo de tener que proscribir las armas nucleares. La Asamblea General aprobó en 1961 la conocida Declaración sobre la prohibición del uso de las armas nucleares y termonucleares [*resolución 1653 (XVI)*] por la que declaró que el uso de aquéllas es contrario al espíritu, la letra y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y un crimen contra la humanidad. Hay que dar ahora un segundo paso, enteramente lógico y oportuno: afianzar esa prohibición por medio de un tratado, con fuerza de obligación por el derecho internacional. La delegación de Ucrania entiende que hay que decidir lo antes posible lo relativo a la convocatoria de la Conferencia de los Estados que no poseen armas nucleares para que prepare un tratado especial por el que se prohíba el uso de esas armas. Concertar un tratado como ese quiere decir acabar políticamente con las armas nucleares y seguir camino adelante hasta destruirlas físicamente.

20. También se ha alcanzado madurez completa para resolver lo relativo a la prohibición de los ensayos subterráneos de armas nucleares.

21. En efecto, está convincentemente demostrado que hoy día ya no es posible realizar explosiones nucleares subterráneas en secreto. Se las reconoce nítida e infaliblemente

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, tema 90 del programa, documento A/C.1/867.

por los medios nacionales de descubrimiento. Esto permite convenir inmediatamente en la prohibición de los ensayos subterráneos de armas nucleares.

22. Los casos frecuentes de bombarderos norteamericanos con armas nucleares que sufren averías y caen fuera del territorio de los Estados Unidos de América, alarman gravemente a los pueblos. Los gobiernos de Polonia y de Ucrania señalaron a las Naciones Unidas, en la Asamblea General, con ocasión del vigésimo primer período de sesiones, el peligro que esas actividades entrañan para la paz del mundo y nuestra delegación considera hoy impostergablemente necesario prohibir los vuelos de bombarderos con armas nucleares, fuera de los límites nacionales, lo mismo que limitar las zonas por las que naveguen submarinos portadores de cohetes nucleares.

23. Hace más de 40 años se aprobó en Ginebra el Protocolo relativo a la prohibición del empleo de armas químicas y bacteriológicas. Desdichadamente, no se han adherido todos los Estados a ese documento, que es parte fundamental del derecho internacional contemporáneo. Es necesario que la Asamblea General considere, en este período de sesiones, los medios de conseguir que todos los Estados cumplan el Protocolo de Ginebra. En este sentido, hubo un comienzo constructivo en la Asamblea General cuando, en su vigésimo primer período de sesiones, consideró la cuestión por iniciativa de Hungría².

24. Entendemos que es necesario considerar con urgencia lo relativo a la liquidación de bases militares extranjeras, desarme regional y utilización de los fondos marinos y oceánicos exclusivamente con fines pacíficos.

25. Nuestra delegación está profundamente convencida de que en el memorando del Gobierno soviético se manifiesta la inquietud por la suerte de la paz y la seguridad de los pueblos. Naturalmente, para que se lo aplique hay que contar con la buena voluntad y tendencia a la cooperación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

26. Ocorre históricamente que la situación de Europa atañe a los intereses de todos los países, por distantes que estén de esa parte del mundo. Es muy comprensible que los pueblos europeos se interesen en particular por resolver los problemas relativos a la seguridad de su continente. ¿Hace falta decir cuán grande es el interés con que consideran esta cuestión los ucranios, que en dos guerras mundiales tuvieron sinnúmero de víctimas, sufrimientos y estragos? En la Segunda Guerra Mundial solamente, perdimos cuatro millones y medio de civiles. Ni nosotros ni los demás pueblos de la coalición antihitlerista sufrimos esas inmensas pérdidas simplemente por vencer al enemigo en el campo de batalla. No, la lucha fue por la futura paz de Europa y de todo el mundo. Y esa lucha continúa hoy, en que el problema de la seguridad europea se plantea agudamente.

27. Y en el territorio relativamente reducido de Europa, precisamente, se contraponen las máquinas militares más poderosas de hoy: la de la OTAN y la Organización del Tratado de Varsovia. En estas circunstancias, hasta un pequeño incidente local puede tener graves consecuencias.

28. En el centro de Europa está situada la República Federal de Alemania, Estado que va por el camino del desquite militarista.

29. No se nos reproche a la ligera el hacer propaganda hostil a la República Federal de Alemania ni el atizar pasiones artificialmente. Para nosotros, el militarismo y el espíritu de desquite alemanes no son abstracciones sino realidades históricas, que nos causaron incontables calamidades y nos exigieron que empleáramos con la máxima intensidad nuestras fuerzas espirituales y materiales, junto con las de todos los pueblos de la Unión Soviética, para resistir, vencer y restañar heridas. El rigor de la historia, precisamente, nos ha enseñado a estar alertas.

30. Hablan de una nueva política de Bonn. ¿Dónde está, si es que admitimos que exista, esa novedad? Antes decían en Bonn que el Gobierno de la República Federal de Alemania se proponía restablecer los límites que el Reich tenía en 1947. Ahora repiten que es necesario "superar el *statu quo*". ¿En qué consiste la diferencia?

31. Como antes, los principios de la política de Alemania occidental consisten en desconocer las fronteras existentes y modificar los resultados de la Segunda Guerra Mundial; ese país pretende representar a "todos los alemanes" y no reconoce a la República Democrática Alemana; comete atentados ilícitos en Berlín occidental y trata de procurarse armas nucleares a toda costa.

32. El hecho es que en la República Federal de Alemania aumenta la influencia del partido neonazi, que se da el nombre de nacional democrático. Este partido se convierte en centro alrededor del cual se agrupan adictos contumaces del fascismo, que alientan la quimera de desquitarse de la guerra perdida. Los círculos dirigentes de la República Federal de Alemania abren camino a ese partido. Más aún, se habla de formar una coalición con ese partido. Y todo esto, con objeto de intimidar a los pueblos de otros países europeos.

33. Esa es la realidad, que no tienen derecho a olvidar ni gobiernos ni hombres de Estado responsables.

34. Se comprende en cierto modo, aunque sea injustificable, que den muestras de semejante "falta de memoria" algunas delegaciones que representan a países situados lejos de Europa. Pero es inconcebible que manifiesten también semejante falta de perspicacia países que, por amarga experiencia propia, conocieron los frutos del desquite y del militarismo. Se ve cómo los intereses propios de clase ofuscan a los círculos dirigentes de esos países, hasta el extremo de hacerles olvidar las trágicas lecciones de un pasado no lejano.

35. Comprendiendo el peligro que para la paz del mundo tienen los acontecimientos políticos de Europa que acabamos de señalar, no caemos, naturalmente, en el pesimismo. Estamos firmemente convencidos de que los países europeos, aun los pertenecientes a regímenes sociales diferentes, tienen todos un fin común: mantener y estabilizar la paz en Europa, de donde brotaron las últimas dos conflagraciones mundiales. Nuestra certeza al respecto se funda no sólo en la comprensión de los intereses y tendencias profundos de los pueblos europeos sino también

² *Ibid.*, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 27 del programa, documento A/6529 y Add.1, párr. 5.

en la evaluación de las fuerzas reales que se oponen a la política de aventura militar y de preparación de la agresión.

36. En el centro de Europa se levanta como baluarte de vanguardia de la paz la República Democrática Alemana. Hay dos Estados alemanes, hecho y realidad irrevocables, y no depende de la voluntad o falta de voluntad de tales o cuales países ni gobiernos el reconocer a la República Democrática Alemana en calidad de Estado soberano. La realidad se encarga de salvar los obstáculos que en este camino levantan los enemigos del socialismo y de la paz y les aseguramos que no está lejana la hora de que todos vean que no es posible resolver los problemas de la paz y la seguridad de Europa sin la República Democrática Alemana.

37. Estamos a favor de que ambos Estados alemanes — que ocupan un lugar tan importante en el régimen de las relaciones internacionales — lleguen a ser Estados Miembros de las Naciones Unidas con todos los derechos. La delegación de Ucrania expresa el convencimiento de que la participación de la República Democrática Alemana en los trabajos de las Naciones Unidas afianzaría en la Organización a las fuerzas que favorecen la amplia cooperación de los países en pro de la paz y el progreso.

38. Desde esta tribuna, el Sr. A. A. Gromyko, Jefe de la delegación soviética y Ministro de Relaciones Exteriores, expresó que la Unión Soviética está dispuesta a cooperar en diversas esferas de actividad con la República Federal de Alemania [1679a. sesión]. El pueblo y el Gobierno de Ucrania aprueban enteramente este criterio constructivo y esperan que la República Federal de Alemania, fundando su política en la realidad de los hechos y de conformidad con los resultados de la Segunda Guerra Mundial, contribuya a estabilizar la paz europea. Nos parece que ha llegado a la más completa madurez la cuestión de convocar a una conferencia de todos los Estados europeos para deliberar sobre problemas candentes, relativos a la consolidación de la paz de Europa.

39. Un factor importantísimo de la paz en la Europa de posguerra es la existencia de la comunidad de países socialistas, en que vive más de la mitad de la población del continente. Los países pertenecientes a esa comunidad están vinculados por una larga y gran amistad, unidos por ideas y rumbos comunes y han contraído voluntariamente obligaciones entre las que se cuenta la de garantizar la seguridad mutua. Los países socialistas, unidos en la organización defensiva del Pacto de Varsovia, forman un baluarte sólido de la paz en Europa.

40. En el proceso de largos años de experiencia respecto a las relaciones de posguerra entre Estados se ha puesto de manifiesto y confirmado la ley principal de mantenimiento y estabilización de la paz general en nuestra época. Esa ley consiste en que durante la existencia de dos regímenes político-sociales — los regímenes mundiales del socialismo y del capitalismo — la amenaza más peligrosa a la paz general la representa la política de injerencia de las Potencias imperialistas en los asuntos internos de los países pertenecientes a la comunidad socialista.

41. Los países socialistas están perfectamente al tanto de los trabajos que realizan las fuerzas imperialistas para

socavar al mundo socialista. Están absolutamente resueltos a oponerse a esas actividades peligrosas para sus pueblos con todos los medios a su alcance. ¡Que los círculos imperialistas no se figuren que conseguirán realizar esos planes de intromisión en los asuntos de los países socialistas! Los pueblos de los países socialistas, unidos en la comunidad por ideales y destinos elevados, resolverán entre ellos sus relaciones comunes, sin injerencia de nadie. Desconocer esta realidad de nuestro tiempo es un atentado a la inviolabilidad de las fronteras de los países pertenecientes a la comunidad socialista y causa un perjuicio deliberado a los fundamentos de la paz y la seguridad internacionales.

42. Las fuerzas de la agresión y la reacción internacionales tropezaron recientemente con una resistencia enérgica y rotunda que afianzó aún más las bases de la paz y la seguridad europeas. El mundo entero tuvo oportunidad de convencerse de que el apoyo, afianzamiento y defensa de las conquistas de los pueblos socialistas, es deber común del internacionalismo de los países socialistas y que se trata de un hecho, no de palabras. Los países socialistas cumplirán ese deber en todo caso y defenderán hasta el último extremo sus intereses vitales.

43. La situación internacional, como otras veces, se define, con mucho, por la cuestión de Viet-Nam. La agresión de Estados Unidos al pueblo vietnamita es un crimen contra la paz y la seguridad internacionales y malogra los esfuerzos de los países, agrava la tirantez de sus relaciones y caldea la atmósfera política.

44. No se habían dado nunca, como comienzan a darse ahora, precisamente, los factores de los que quizás resulte la solución del problema de Viet-Nam.

45. El heroico pueblo vietnamita, después de soportar la acometida del agresor, ha demostrado al mundo entero su valor, patriotismo e invencibilidad. Nadie puede desmentir que ése es el principal resultado de la guerra de Viet-Nam. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania, lo mismo que otros países amigos de Viet-Nam, se enorgullece de que su ayuda y apoyo fraternales hayan contribuido a consolidar las posiciones del pueblo vietnamita en la lucha contra los agresores norteamericanos. Además, mientras sea necesario, se seguirán prestando a los vietnamitas la ayuda y apoyo adecuados.

46. Debido al curso de la guerra de Viet-Nam y a la influencia de los fracasos militares del agresor, hasta en los Estados Unidos de América, no sólo grandes círculos de la opinión pública, sino también hombres de Estado, en número cada vez mayor, se pronuncian por la solución política y no militar de la cuestión de Viet-Nam.

47. Es difícil exagerar al respecto la aportación del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam que ha convenido en entablar conversaciones con los norteamericanos en París. Apoyamos la declaración formulada sobre este particular por el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam de que está dispuesto a considerar todos los aspectos relativos a la solución de la cuestión de Viet-Nam después de la cesación completa e incondicional de los bombardeos y de todas las otras acciones militares contra esa República. Esta es la única clave para abrir la puerta a esas negociaciones.

48. La base política para resolver el problema de Viet-Nam se refleja en la conocida posición del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam y en el programa político del Frente Nacional de Liberación de Viet-Nam del Sur, expresada el 1° de septiembre de 1967. Apoyamos enteramente esa base de solución del problema de Viet-Nam, conforme a los acuerdos que se concertaron en Ginebra en 1954.

49. Pero si bien hay muchos factores favorables a la cesación de la guerra de Viet-Nam, no se ve en el Gobierno de los Estados Unidos de América ningún deseo de aprovechar la posibilidad que se le ofrece. Las prolongadas afirmaciones de los Estados Unidos de América, de que desean la paz en Viet-Nam, se quedan en palabras y no se confirman por hechos. La efusión de sangre en Viet-Nam se prolonga exclusivamente por culpa de los norteamericanos.

50. Aumenta el número de Estados - y ya son muchos - que apoyan la demanda de que cesen todos los bombardeos y otros actos de guerra contra la República Democrática de Viet-Nam. Y esto se advierte también en la Asamblea General, en el actual período de sesiones.

51. El Cercano Oriente es otra región donde se mantiene un peligroso estado de tirantéz. La cuestión de liquidar las consecuencias de la agresión de Israel a los Estados árabes es uno de los problemas fundamentales que se plantean a las Naciones Unidas. Estas han tomado determinadas medidas con ese propósito: el Consejo de Seguridad, en diversas resoluciones, ha condenado las acciones agresivas de Israel; ha elaborado un programa de solución política para la cuestión del Cercano Oriente, ha aprobado la conocida resolución de 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)] y se ha encomendado al Embajador Jarring, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, que coopere para aplicar esa resolución.

52. El Gobierno de la República Árabe Unida presentó una propuesta constructiva, relativa al cumplimiento gradual de la resolución del Consejo de Seguridad sobre condiciones de solución política. Esta propuesta contó con amplio apoyo de los Estados que tienen interés en establecer una paz duradera en el Cercano Oriente.

53. ¿Quién ha de desmentir que la única manera de llegar a establecer una paz duradera en el Cercano Oriente es a base del retiro de las tropas de Israel de todos los territorios árabes invadidos y a base de los principios de integridad territorial e independencia de cada país del Cercano Oriente?

54. Pero no hay paz en el Cercano Oriente. Las tropas de Israel mandan aún en los territorios que ocupan de la República Árabe Unida, Siria y Jordania. El régimen de ocupación de Israel se ejerce con violencia y arbitrariedad en la población árabe. Los círculos dominantes de Israel no disimulan sus intenciones respecto a la anexión de los territorios ocupados y no cesan las provocaciones militares de Israel a los países árabes vecinos.

55. Al negarse a cumplir la resolución que el Consejo de Seguridad aprobó el 22 de noviembre de 1967, sobre normalización de la situación en el Cercano Oriente, el Gobierno de Israel en realidad trata de malograr la solución

política y procura, desde una posición de fuerza, imponer a los árabes condiciones que les resultan notoriamente inadmisibles e incompatibles con la soberanía y seguridad de los países árabes. Así lo confirma, una vez más, la declaración que el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel formuló desde esta tribuna hace nada más que algunos días [1686a. sesión]. Consideramos fundada la apreciación que sobre el particular hizo el Sr. Mahamud Riad, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida [1689a. sesión].

56. Israel se atreve a desafiar a las Naciones Unidas sólo porque funda su política de agresión en el apoyo de las fuerzas imperialistas y, ante todo, de los Estados Unidos de América. Con tanta mayor resolución la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene que exigir de los agresores israelíes y de los protectores de éstos que cesen su juego criminal con los destinos de los pueblos del Cercano Oriente y se atengan a las decisiones del Consejo de Seguridad.

57. Los pueblos del mundo esperan que la Asamblea General de las Naciones Unidas tome medidas efectivas para estabilizar la paz en el Lejano Oriente. Para atenuar la tirantéz en esa región y asegurar condiciones que favorezcan la unificación pacífica de Corea sobre una base democrática, es necesario que se retiren inmediatamente las tropas norteamericanas y todas las tropas extranjeras del territorio de Corea del Sur. La principal razón de la partición de Corea reside en la burda injerencia de los Estados Unidos de América en asuntos internos del pueblo coreano y en la política de Estados Unidos que se propone transformar a Corea del Sur en bastión estratégico y en gran base militar que atente contra la seguridad de los pueblos de Asia. El retiro de todas las tropas extranjeras que ocupan Corea del Sur y la disolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea son exigencias de nuestro tiempo. Han sido presentadas a la Asamblea General por los países socialistas y por los países afroasiáticos. La República Socialista Soviética de Ucrania, uno de los países patrocinadores de la inclusión en el programa del tema relativo al retiro de tropas [A/7184 y Add.1 y 2], espera que en la Asamblea General por fin se logre adelantar, en el vigésimo tercer período de sesiones, hacia la solución del problema.

58. En este período de sesiones se examina el cumplimiento de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]. Después de la abnegada lucha de los países y pueblos oprimidos y del apoyo que prestaron en esa lucha los países socialistas y otros países amantes de la paz, la gran mayoría de las que fueron colonias han logrado conseguir la independencia nacional. La delegación de Ucrania saluda cordialmente a la delegación del nuevo país independiente, Swazilandia, y desea que el pueblo de ese nuevo país africano tenga toda clase de éxitos.

59. Los pueblos del mundo han obtenido grandes victorias en la lucha contra el colonialismo. Pero sería erróneo olvidar que una parte importante de Africa - el sur de ese continente - todavía se halla bajo el talón del régimen colonial del racismo y del *apartheid*. La libertad es tan indivisible como la paz. Mientras el Africa meridional está bajo el yugo del avasallamiento colonial, mientras cincuenta millones de personas se hallan en la esclavitud colonial, la

gente honrada del mundo no puede permanecer indiferente. Esa situación lesiona también la autoridad y prestigio de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas tienen que continuar decididamente la lucha por la eliminación completa y definitiva de todas las formas y manifestaciones del colonialismo. Las medidas internacionales concertadas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas pueden y deben cooperar efectivamente para que los pueblos de Rhodesia del Sur, Namibia y de las colonias de Portugal y de otros países puedan conseguir su independencia.

60. En la actualidad las Naciones Unidas se encuentran ante la singular situación de que los racistas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur se han confabulado con los colonialistas portugueses con objeto de frustrar las medidas concebidas por las Naciones Unidas para ayudar a acelerar la liberación de los pueblos de África meridional. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania, que condena resueltamente la actividad reaccionaria de dichos regímenes, manifiesta claramente que sin el apoyo militar económico y político de las fuerzas monopolistas hace mucho que el racismo y el colonialismo habrían dejado de existir en el África meridional.

61. El pueblo ucranio apoya, como siempre ha apoyado, la aceleración de la eliminación de los restos del colonialismo.

62. Todas las fuerzas progresistas tienen hoy el deber de apoyar y facilitar la lucha legítima por la liberación nacional de los pueblos y de cooperar con los países recientemente emancipados. Las manifestaciones elocuentes de igualdad de las naciones, sin el refuerzo del apoyo permanente y eficaz, en particular a la lucha anti-imperialista de los pueblos, no son más que palabras huecas.

63. Los representantes de muchos países asiáticos y africanos se han referido desde esta tribuna, con legítima inquietud, a las necesidades económicas y sociales de sus países. En lo que nos atañe, comprendemos muy bien esas necesidades y contribuimos con nuestro óbolo en la ayuda a los países en desarrollo.

64. La responsabilidad de las dificultades que sufren los países en desarrollo recae en los que los saquearon y saquean aún económicamente mediante la exportación de capitales y las desigualdades del comercio internacional. Esa es la razón fundamental de que el esfuerzo de desarrollo emprendido en muchos países no dé los resultados que se esperan.

65. Suscribimos el criterio de los que exigen que se eleve significativamente la parte que corresponde a esos países en las ganancias que por la exportación de sus recursos naturales obtiene el capital extranjero y que se implanten precios equitativos de materias primas y productos manufacturados con objeto de que el comercio internacional llegue a ser ventajoso también para los países en desarrollo.

66. La realidad induce a los pueblos que se han emancipado a llegar a la conclusión de que cualquiera que sea el volumen de la ayuda extranjera el triunfo de la causa del desarrollo económico depende, en resumidas cuentas, de los esfuerzos internos y de la implantación de transformaciones y reformas económico-sociales radicales.

67. El proyecto de declaración sobre el desarrollo social [A/7161] cuya consideración la Asamblea General ha de concluir en su actual período de sesiones, quizás influya definitivamente para ayudar a muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas a resolver candentes problemas sociales.

68. La desigualdad social origina, inevitablemente, la explotación del hombre por el hombre y la violación de derechos y libertades humanos fundamentales. Lamentablemente, aún en 1968 que ha sido proclamado como año de los derechos humanos, tenemos que decir que en diversas partes del mundo existen la criminal política de *apartheid*, la discriminación racial, la esclavitud colonial, el genocidio, el renacimiento e intensificación del neonazismo y graves atropellos a derechos elementales de millones de seres.

69. Los representantes de Ucrania en la Comisión de Derechos Humanos y en otros órganos de las Naciones Unidas más de una vez intervinieron vehementemente para censurar estas intolerables infracciones de los altos ideales y nobles propósitos de las Naciones Unidas y presentaron propuestas constructivas con objeto de acelerar la eliminación total de las violaciones más graves y en masa de los derechos humanos.

70. No hay apenas día en que no surjan en el mundo nuevos problemas, muchos de los cuales atañen directa e inmediatamente a las Naciones Unidas. Del buen éxito de la Organización para resolver esos problemas depende su autoridad. Y, naturalmente, nada agregan al activo de las Naciones Unidas las demoras e indecisiones en la consideración de los problemas que se les plantean. Hace ya tiempo que debían haberse restituido en las Naciones Unidas los derechos de la República Popular de China, cuyo lugar ocupan los representantes de Chiang Kai-Chek.

71. Las grandes tareas ante las Naciones Unidas son difíciles. Pero es posible resolverlas y hay que resolverlas a condición de que se mantenga y afiance la paz, se desarrolle una cooperación fructífera entre los Estados y triunfe la razón humana.

72. En los últimos años se han concertado varios tratados y acuerdos internacionales importantes, se han resuelto algunos problemas candentes y se han logrado nuevos éxitos en la lucha anticolonial. Todo esto es resultado del crecimiento e intensificación de la influencia, en el proceso histórico mundial, de la fuerza del socialismo, de los movimientos de liberación nacional, de los movimientos populares por la paz y el progreso social.

73. El pueblo soviético elogia sumamente la aportación de otros países y pueblos a esa causa. Pero nos enorgullecemos de que los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas durante más de medio siglo hayan dado a la humanidad ideas de libertad e independencia, de renovación nacional y social, de libertad e independencia, las ideas del gran V. I. Lenín, del que en 1970 la humanidad celebrará el centenario del nacimiento.

74. La República Socialista Soviética de Ucrania, nacida al resplandor de la gran Revolución Socialista de Octubre, lucha constantemente, desde entonces, por el progreso social y la paz entre los pueblos y en las Naciones Unidas también procuramos en lo posible afianzar la paz y la

seguridad del mundo mediante el esfuerzo de todos los pueblos.

75. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania considera que el éxito acompañará a la Asamblea General en el actual período de sesiones si todos los Estados Miembros de la Organización están dispuestos a cooperar para resolver las tareas que se le plantean.

76. Sr. STEWART (Reino Unido) (*traducido del inglés*): En primer lugar deseo congratular a nuestro Presidente por su elección, desearle éxito y expresarle nuestra buena voluntad y apoyo. También deseo expresar nuestra gratitud al Presidente saliente, Sr. Mănescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, cuyo país tuvo el honor de visitar recientemente. Creo que la forma en que dirigió nuestros asuntos ha merecido la admiración de todos nosotros.

77. En su discurso inicial ante esta Asamblea, el Presidente nos recordó que las Naciones Unidas no constituyen un cuerpo separado con existencia propia, distinta de la de sus Miembros. Si en lo que tengo que decir uso las palabras "Naciones Unidas" trataré de recordar, como creo que todos debemos hacerlo, que ésa es simplemente una manera de decir "nosotros mismos que actuamos en las Naciones Unidas y por conducto de éstas". Sus éxitos son nuestros éxitos y sus fracasos son nuestros fracasos. Nosotros mismos somos la Organización.

78. No es posible pronunciar en esta Asamblea un discurso complaciente, porque todos sabemos que nos reunimos en una atmósfera de frustración que no se limita a nosotros, sino que es sentida por los ciudadanos y los pueblos de todo el mundo, frustración que en parte es causa de la inquietud que encontramos en la generación más joven en casi todos los países del mundo.

79. Por lo tanto tenemos que formularnos algunas preguntas fundamentales. En primer lugar, ¿para qué existen las Naciones Unidas? ¿Para qué estamos nosotros aquí? El primero entre sus fines, según supongo, es la prevención de conflictos armados. Y eso significa prevenirlos, no solamente como un policía puede detener una riña en la calle, sino ir más allá y llegar a las causas del conflicto. Las Naciones Unidas no deberían actuar y no actúan exclusiva o principalmente como un policía; también deben tratar de actuar como conciliadoras. Pero fuera de la tarea de prevenir conflictos y facilitar la vida de los pueblos, está la tarea posterior de hacer que la vida sea digna de ser vivida. Y es eso lo que tratamos de hacer gracias a nuestras actividades sociales, humanitarias y económicas.

80. Si ésa es la respuesta a la pregunta "¿para qué estamos aquí?", hemos de admitir que hasta ahora sólo se ha logrado un éxito muy limitado. Podemos señalar algunos éxitos pero tenemos conciencia en todo momento de la existencia de grandes problemas en los que todavía no hemos llegado a cumplir ninguno de esos propósitos: ya sea hacer que la vida sea segura o digna de ser vivida. Así pues, una pregunta más que tenemos que formularnos es: "¿cuáles son las condiciones para que nuestra acción tenga éxito? ¿qué tenemos que hacer nosotros en realidad?"

81. Ahora bien, ésas son cuestiones que se nos plantean a todos nosotros, pero en primer lugar y con particular

intensidad a quienes son miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Pues esta Organización debe trabajar partiendo del supuesto de que su verdadera efectividad depende en amplia medida del acuerdo entre esos miembros permanentes. ¿Nos esforzamos suficientemente en tratar en forma sistemática de lograr que se aproxime ese acuerdo que es necesario para la labor de las Naciones Unidas? El Secretario General dirigió una carta a cuatro de nosotros en la que sugiere procedimientos mediante los cuales podríamos acercarnos más a la solución de este problema. Creo que esa carta merece atención favorable y constructiva, por parte de todos los que la recibieron y que ése es el espíritu con que nuestro Gobierno la considerará.

82. Pero los miembros permanentes no pueden alcanzar el grado de unidad necesario para el éxito de esta Organización a menos que exista confianza entre ellos. Y debemos decir desde ahora que esa confianza, que muchos de nosotros esperamos creciera, que teníamos razones para creer que iba en aumento, fue sacudida tristemente por los acontecimientos en Checoslovaquia. La conciencia del mundo entero fue afrentada por esa invasión y un mundo indignado expresó claramente sus sentimientos aquí en las Naciones Unidas.

83. El representante que me precedió en esta tribuna adoptó un criterio bastante diferente. Le pido que se sirva observar que lo que voy a decir ahora no es solamente un prejuicio del representante británico; expresa, como sabemos a través de las actas del Consejo de Seguridad, el aplastante juicio de la humanidad — pues la resolución del Consejo de Seguridad pudo haber sido adoptada por aplastante mayoría a no ser por el veto soviético.

84. En Gran Bretaña respetamos y admiramos al Gobierno y al pueblo de Checoslovaquia en este trágico momento de prueba, y les ofrecemos seguridades de nuestra simpatía y buena voluntad.

85. Repito que había una creciente esperanza de progreso, progreso en las relaciones entre los Estados y progreso en la satisfacción de algunas de las nuevas demandas que plantean los adelantos y descubrimientos científicos, en el espacio ultraterrestre o en los fondos marinos. Pero ese progreso puede fundarse mejor en un respeto más amplio por el derecho internacional basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. A este respecto los efectos de lo ocurrido en Checoslovaquia son más inquietantes. La lectura de la Carta indica claramente que los Miembros de las Naciones Unidas están obligados a oponerse a la agresión; a promover el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; a reconocer la igualdad soberana de todos sus Miembros; a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

86. Estas palabras son muy conocidas por todos nosotros porque están tomadas de los dos primeros Artículos de la Carta. Pero casi igualmente conocidas son las reiteradas protestas de su devoción a estos objetivos por parte de los representantes de la Unión Soviética y de Bulgaria, Hungría y Polonia. Permítaseme citar un ejemplo. En su discurso pronunciado ante la Asamblea el 23 de septiembre de 1966,

el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Gromyko, dijo:

“Los actos de intervención en los asuntos internos de Estados independientes, dondequiera que se cometan, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad de todos los pueblos. . .

“Ateniéndose firmemente al principio de la no intervención . . . la Unión Soviética se opone categóricamente contra los que hacen caso omiso de los derechos soberanos de los pueblos y tratan de introducir la arbitrariedad . . . en las relaciones internacionales.” [1413a. sesión, párrs. 125 y 126.]

87. Y ahora desearía preguntar, ¿cómo poder conciliar estas palabras con otras pronunciadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética ante esta Asamblea el 3 de octubre de 1968?, y nuevamente cito:

“La Unión Soviética considera indispensable declarar desde esta tribuna . . . que los Estados socialistas no pueden permitir y no permitirán una situación en que se menoscaben los intereses vitales del socialismo, se atente contra la integridad de las fronteras de la comunidad socialista . . .” [1679a. sesión, párr. 78] *

88. Comparadas estas palabras con lo que se hizo en Checoslovaquia vemos que esa doctrina de una supuesta “comunidad de naciones socialistas” es una afirmación de que la Unión Soviética juzgará por sí misma cuáles pueden ser los intereses de algunos Estados, y, si lo cree conveniente, ejercerá acción militar fuera de su propio territorio de acuerdo con su criterio de cuáles pueden ser los intereses de otros Estados. Tal cosa es totalmente incompatible con la Carta. Hablando como socialista y como representante de un país que pertenece a un verdadero Commonwealth, rechazo tanto la doctrina como el avieso lenguaje con que fue expresada.

89. Sin embargo, el Reino Unido todavía procura sinceramente fomentar la comprensión con las naciones de Europa oriental, así como con todas las demás. Debemos esperar que la Unión Soviética y los otros gobiernos que participaron en la invasión llegarán a comprender y a reparar el daño que han causado a la autoridad en el orden y derecho internacionales. Pero el paso más importante que pueden dar es retirar sus tropas de Checoslovaquia. No hay amenaza exterior contra Checoslovaquia y nunca la hubo excepto de sus aliados en el Este.

90. A pesar de este trágico revés que han sufrido todos nuestros esfuerzos para llegar a un entendimiento entre el Este y el Oeste, el Gobierno del Reino Unido sigue convencido de que este es el camino — la continua búsqueda de medios para que disminuya la tirantéz — que todavía debemos tratar de seguir. En Occidente hemos ayudado a evitar conflictos en los años pasados mediante una organización de defensa colectiva que responde a los términos del Artículo 51 de la Carta. Esto ha servido para preservar la paz en Europa y en la región del Atlántico norte durante 20 años. Pero no es suficiente prevenir conflictos; también debemos trabajar para disminuir la

tirantéz y lograr una seguridad duradera. He ahí una de las razones por las que el Gobierno británico ha aclarado repetidamente que permanecemos dedicados al propósito de una más estrecha integración con Europa occidental. Sin embargo, este movimiento hacia una más estrecha integración con Europa occidental — aunque ha contado con el apoyo de casi todos los gobiernos y la gran mayoría de los pueblos de Europa occidental — hasta ahora se ha frustrado. Todos sabemos por qué, y deploramos ese hecho.

91. Entre tanto el pueblo de Alemania permanece dividido y sin representación en las Naciones Unidas, y los esfuerzos de la República Federal para establecer una nueva relación con sus vecinos del Este han sido rechazados y mal interpretados. Es sintomático de la bancarrota de la política soviética el hecho de que Moscú se haya dedicado a la torpe diversión de amenazar a la República Federal de Alemania con Artículos de la Carta de las Naciones Unidas encuadrados en circunstancias completamente diferentes. Quisiera decir algo más sobre Alemania. Repito aquí una vez más el solemne compromiso contraído por el Gobierno británico junto con sus aliados de defender la seguridad de la República Federal y de Berlín occidental.

92. He indicado lo que ocurrió con Checoslovaquia y sus efectos en el escenario europeo. Pero aun ahora, hay ciertas cosas que es posible realizar para tratar de volver a crear confianza y eso especialmente se puede hacer en la esfera del desarme. Diría que apoyo la importancia que muchos oradores, incluidos el de la Unión Soviética y el de Ucrania que me precedieron en esta tribuna, han concedido al desarme. La firma del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares fue un importante adelanto, pero perderá rápidamente su valor si no es seguido por otras medidas en materia de desarme.

El Sr. Emilio Arenales (Guatemala) ocupa la Presidencia.

93. Nuestro propósito es el desarme general y completo. Sabemos por experiencia que si vamos a lograrlo tenemos que seguir uno tras otro todos los pasos hacia el desarme que puedan tomarse ahora prácticamente. Precisamente porque abordamos el problema con ese espíritu logramos acuerdo sobre un proyecto y conseguimos que se firmara el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [véase resolución 2373 (XXII)]. ¿Cuál será el próximo paso? Mi país ha presentado propuestas en Ginebra tendientes a ampliar el Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares. Se han presentado dificultades para ello. Hemos presentado una propuesta que creemos logrará superar esas dificultades. También presentamos propuestas relativas a la guerra química y biológica. Mi país puede afirmar que el Gobierno británico ha presentado un número considerable de las ideas expuestas ante el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones en Ginebra.

94. Entonces, si podemos lograr el retiro de las tropas de Checoslovaquia y alcanzar un progreso definido en materia de desarme, todavía nos será posible promover la confianza que hace falta si se desea lograr algún acuerdo entre los miembros permanentes y, en consecuencia, que las Naciones Unidas puedan seguir desempeñando su tarea. Dije que su tarea en primer lugar consiste en prevenir conflictos. Deseo analizar algunos problemas en particular para tratar de señalar dónde hemos tenido éxito y dónde hemos

* A/PV.1679, párr. 78.

fracasado, y ver si podemos llegar a alguna conclusión con respecto a cuáles son las condiciones para el éxito y cómo, por lo tanto, deberíamos abordar nuestros problemas en el futuro.

95. Para citar un primer ejemplo, creo que podríamos hablar de la cuestión de Chipre que, si bien aún no se resuelve, las Naciones Unidas tienen derecho a considerar que han logrado verdadero progreso y que no es ni disparatado ni excesivamente optimista esperar un auténtico arreglo. Hemos llegado hasta ese punto en parte porque se dispuso de una eficiente fuerza de las Naciones Unidas para ayudar en la tarea inmediata de mantener la paz. Una de las lecciones que debemos aprender — sumamente sencilla — es que, si queremos realizar debidamente nuestra tarea, hay que disponer de una administración eficiente. Yo diría que esto se aplica particularmente a las circunstancias, limitadas en número pero importantes, en que es conveniente organizar una fuerza de las Naciones Unidas. Sí, como he dicho anteriormente, pasamos más allá de la tarea del policía a la tarea del conciliador — creo que hemos advertido con complacencia cómo las partes interesadas han iniciado discusiones serias sobre la disputa. Al hacerlo así, han mostrado respeto por los principios de la Carta y por la labor de las Naciones Unidas, y les deseo éxito en esas conversaciones. Cabe inferir dos conclusiones: si queremos que las Naciones Unidas tengan éxito deben ser eficientes administrativamente, y sus Miembros deben querer decir lo que dicen y mostrar respeto por las partes de la Carta que exigen que todas las naciones busquen métodos pacíficos para resolver las controversias.

96. Paso en seguida a ocuparme del Oriente Medio, en relación con el cual no podemos felicitarnos, al menos no tanto como podríamos hacerlo en el caso citado de Chipre. No hemos avanzado tanto. El año pasado las Naciones Unidas no pudieron mantener la paz. Tampoco hemos logrado crear hasta ahora condiciones de paz, y cuando muchos de nosotros llegamos a Nueva York para asistir a esta Asamblea nos sentimos grandemente preocupados por las perspectivas. No estando las partes más dispuestas a iniciar conversaciones sobre las cuestiones de fondo tomando como base la resolución aprobada por unanimidad, al parecer no hay esperanzas de evitar seguir siendo arrasados hacia el desastre. La habilidad y perseverancia del Dr. Jarring le han ganado la admiración de todos, pero nadie espera que prosiga sus esfuerzos si todas las partes no están dispuestas a hacer nuevos esfuerzos que le permitan avanzar. El Dr. Jarring está en la situación de un hombre a quien se le pide que resuelva un rompecabezas — algo bastante difícil de hacer en cualquier momento; pero si la gente no le da todas las piezas del rompecabezas para comenzar, la operación es todavía más difícil.

97. En este punto crítico, sin embargo, se dispone de los medios para una solución. La resolución del Consejo de Seguridad incluye todo lo que debe acompañar a un arreglo permanente, y el Dr. Jarring está aún aquí para colaborar en los esfuerzos tendientes a encontrar los medios para aplicar la resolución.

98. Hay tantas complicadas cuestiones que requieren solución que no sería realista considerar que esa resolución se puede aplicar por sí sola. Pero tampoco sería realista mostrarse dogmático en cuanto a los medios para concertar

el acuerdo; y sería ilógico y dogmático excluir cualquier otro método para concertar el acuerdo.

99. Las partes interesadas han aceptado la resolución. Entendemos que están dispuestas a continuar las conversaciones con el Dr. Jarring para decidir qué medios se pueden utilizar para ponerla en práctica. Se reconoce que todos los aspectos de la resolución deben ser aceptados y que convendría que hubiese acuerdo respecto de todos ellos y del programa conforme al cual se pondrán en práctica. Pero estimo que en la tarea que será necesaria, debe concederse mucha importancia al problema de los refugiados. Me complace advertir que el Gobierno israelí se propone aplicar nuevas medidas para apresurar el regreso a sus hogares de los que huyeron durante los combates del año pasado. Abrigo grandes esperanzas de que estas nuevas medidas habrán de permitir a todos aquellos que deseen regresar hacerlo así rápidamente antes de que lleguen los rigores del invierno.

100. Pero la principal tarea consiste en ayudar al numeroso grupo de refugiados que tan trágicamente han padecido durante los últimos veinte años; darles una nueva oportunidad de vivir con la dignidad que debiera ser derecho de todo ser humano. La tarea, en la que el Gobierno de Su Majestad está dispuesto a prestar su ayuda, inevitablemente exigirá mucho tiempo para quedar terminada. Pero creo que si es posible concertar un pronto acuerdo sobre el procedimiento para abordar este problema, esto podría hacer cambiar el ambiente. No concebimos que el problema termine inmediatamente. Si tuviéramos la convicción de que pueden darse los primeros pasos para una auténtica solución, esto cambiaría la atmósfera y estaríamos en vísperas de la paz verdadera, justa y perdurable que todos necesitan tan urgentemente en el Oriente Medio. Pero no debe haber más demora. No veo ninguna alternativa eficaz a la misión del Dr. Jarring. Corresponde a los países directamente interesados pasar de las palabras a la acción, presentar propuestas al Dr. Jarring y buscar, con él, los medios para conciliar las diferencias entre sus propuestas y ampliar el ámbito de acuerdo. Es deber de todos los Miembros de las Naciones Unidas ejercer toda la influencia que posean, no como partidarios de uno u otro bando, sino como partidarios de la paz y en apoyo de la misión del Dr. Jarring. En todo cuanto el Gobierno británico ha podido contribuir, éste ha sido su propósito permanente.

101. He hablado de Chipre y del Oriente Medio. Paso ahora a ocuparme del problema de Viet-Nam. A este respecto, he de decir que las Naciones Unidas no sólo no han conseguido hacer progreso alguno para resolver este problema, sino, además, que todas las negociaciones importantes acerca de él se han realizado fuera del sistema de la Organización. Las miradas de quienes alientan esperanzas, se han vuelto a las conversaciones de París, no a las Naciones Unidas.

102. Desearía decir unas palabras acerca de las conversaciones en París. Hace unos meses, los Estados Unidos adoptaron medidas que dejó libre del terror de la guerra y de ataques a casi un 80% del territorio de Viet-Nam del Norte. Considero que hubiera sido razonable que el Gobierno de Hanoi estuviese dispuesto a adoptar como mínimo alguna medida para reducir las proporciones de la guerra. Y si alguien en estas circunstancias — no importa lo

que se puede pensar acerca del resto de la disputa — dice que en su opinión el Gobierno de Hanoi tiene derecho a continuar la guerra con ferocidad no disminuida, no entiendo cómo puede pretender que realmente desea la paz en este conflicto.

103. Pero ¿por qué nuestra atención se vuelve hacia París y no hacia esta Organización en lo que se refiere a la cuestión de Viet-Nam? ¿Por qué las Naciones Unidas no han podido ocuparse de ella? Indudablemente una razón es que la República Popular de China no está representada en esta Organización. Deduzco de ahí otra de las condiciones para el éxito de nuestra tarea: que debemos procurar ser una Organización universal, sin excluir a determinados Estados o Gobiernos, siempre que sean auténticos Estados, aunque quizás no nos gusten sus regímenes políticos.

104. De ese problema paso a ocuparme de otro que se refiere a la esencia misma de la Carta de las Naciones Unidas y que, según creo, muchos de nosotros hemos seguido con vivo interés la semana pasada. Me refiero a Rhodesia, y quiero decir lo siguiente: las conversaciones efectuadas en Gibraltar entre el Primer Ministro y los jefes del régimen ilegal han concluido — lamento decir que han concluido — a causa de desacuerdos fundamentales respecto de las cuestiones más importantes. Sigue existiendo un profundo abismo entre las dos posiciones. Pero estoy seguro de que fue acertado realizar esa tentativa en el nivel más alto para descubrir si había posibilidades de lograr un acuerdo. No hubiésemos deseado que continuara esa disputa, simplemente porque el Gobierno británico dejó de hacer todos los esfuerzos razonables para lograr un acuerdo, pero a lo largo de las conversaciones del Sr. Wilson indicó con claridad que todo arreglo tendría que fundarse en los seis principios que fueron y siguen siendo la base de nuestra política. A falta de tal arreglo, es importante que todos nosotros sigamos aplicando resueltamente nuestra política, y las sanciones obligatorias que hemos acordado aplicar. Cuando se consiga un arreglo que el mundo pueda aceptar, habrá que atribuirlo al importante papel que ha desempeñado esa política. A falta de un arreglo debemos llevar adelante esa política.

105. ¿Y por qué tenemos una política común? No porque todos nosotros, cuando por primera vez comenzamos a discutir este problema, tuviésemos exactamente el mismo criterio en cuanto a la mejor manera de examinarlo, sino porque estuvimos dispuestos a encontrar el denominador común de acuerdo y concentrar nuestros esfuerzos en su aplicación futura. Esto me permite llegar a una conclusión más en cuanto a otro de los requisitos para lograr el éxito de las Naciones Unidas. Es decir, debemos tener una concepción práctica de lo que puede y no puede hacerse. No siempre recordamos esto. A veces aprobamos resoluciones que, con toda franqueza, no solamente son ineficaces por sí mismas, sino que pueden ser peligrosas para las Naciones Unidas porque evidentemente son inaplicables en la práctica — y restan valor a la acción de las Naciones Unidas.

106. Pienso, por ejemplo, en resoluciones en las que se nos invita a hacer algo que como sabemos perfectamente está más allá de la capacidad de esta Organización — como en el caso de la resolución sobre el África Sudoccidental — o en resoluciones que están en conflicto con principios clara-

mente enunciados en la Carta. Me refiero a la resolución sobre Gibraltar, que tanto a mi juicio como en el de muchos otros, está en conflicto con la exigencia de la Carta de que cuando se trata de problemas coloniales o referentes a antiguas colonias, los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo. A mi juicio conviene evitar resoluciones de ese tipo. No sólo no dicen al mundo nada útil, sino también dañan el crédito de las Naciones Unidas. Como alguna vez dijo un juez británico acerca de una declaración absolutamente inverosímil hecha por un testigo: “es como la decimotercera campanada de un reloj descompuesto. No sólo es increíble, sino que desacredita todas las declaraciones anteriores”.

107. Hasta ahora sólo me he referido a problemas presentes y pasados. Pero comenzamos a advertir que debiéramos tratar de examinar ciertos problemas cuando comienzan a aparecer en el horizonte mundial. Por ello es loable que ya hayamos comenzado a considerar el problema de la utilización de los fondos marinos. Igualmente es loable la iniciativa de Suecia³ de que debiéramos examinar los efectos de la civilización industrial moderna en el medio humano. Por todo lo que sabemos, en un plazo de 10 años la cuestión del uso de los fondos marinos puede haber llegado a ser uno de los principales problemas que influyen ya sea sobre la prosperidad o la seguridad humana. Si ahora no continuamos nuestras consultas sobre ese problema, podríamos encontrarnos con que por haber asumido éste gran importancia, se ha creado una situación en la que un país después de otro haya adoptado ya una posición fija acerca de la forma en que debe ser tratado, y tenga intereses creados para resolverlo en determinado sentido. Una vez que esto ocurra, será sumamente difícil lograr una solución. Es pues importante que estos problemas se examinen lo antes posible, y me complace advertir que así lo hacemos. Estimo que esto indica que otra condición para el éxito de las Naciones Unidas es que deben tratar de ser previsores.

108. Dije que nuestra tarea no solamente consiste en prevenir conflictos sino en hacer la vida digna de ser vivida. Creo que es importante que destaque este hecho. Tengo la suerte de vivir en uno de los países más ricos del mundo, libre de luchas internas, en un país que si perdura la paz del mundo puede esperar un nivel de vida mejor cada año. Por lo tanto, me es muy fácil decir que creo en la paz, el orden y la estabilidad. Pero ¿qué ocurre con amplios sectores de la humanidad para los que en el presente la paz significa la continuación de la pobreza, la opresión y la injusticia? Las virtudes de la paz y la estabilidad no son tan evidentes para ellos. Si queremos que los hombres amen la paz, debemos también cerciorarnos de que la paz signifique para ellos algo más que la continuación de la pobreza, la opresión y la discriminación.

109. Procuramos acometer esos problemas. Procuramos hacerlo en la esfera de los derechos humanos. El Artículo 56 de la Carta expresa claramente que ningún país puede decir que los derechos humanos de sus ciudadanos constituyen un asunto exclusivamente interno. Un país que niega a sus ciudadanos los derechos humanos básicos está, en virtud del Artículo 56, violando una obligación internacional.

³ Ver *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 45º período de sesiones, Anexos, tema 12 del programa, documento E/4466/Add.1.

110. Los derechos humanos son muchos y muy difundidos. Si nos dedicamos a la tarea, no dudo que cada uno de nosotros puede señalar al otro situaciones en las que nuestros vecinos no han llegado a una plena aplicación de los derechos humanos. Pero probablemente sería más provechoso que en vez de hacernos mutuos reproches, nos formulásemos a nosotros mismos esta pregunta: ¿Está haciendo mi país lo suficiente para establecer los derechos humanos?

111. En el Reino Unido estamos tratando de hacerlo. Recientemente, por primera vez en nuestra historia, hemos puesto en vigor una ley sobre las relaciones entre personas de diferentes razas en el Reino Unido. Para establecer más claramente nuestro respeto por el principio integral del derecho internacional, a comienzos del año próximo retiraremos la mayor parte de nuestras reservas a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia.

112. A veces pienso que algunas de nuestras deliberaciones sobre derechos humanos están viciadas de parcialidad, o sea la tendencia de un país en atacar a otro por violación de los derechos humanos, sin haberse preguntado antes cuál es el estado de cosas existente en su propio territorio. Por lo tanto, otra condición para el éxito de nuestros trabajos es el juicio imparcial que induce a un hombre o a una nación a aplicar a su propia conducta las mismas normas que exige a otros.

113. Además, en lo que se refiere a los esfuerzos tendientes a hacer que la vida sea digna de ser vivida, cabe señalar las tareas humanitarias y de socorro. Y aquí pensamos especialmente en los trágicos acontecimientos de Nigeria. Tenemos el informe del Secretario General sobre los trabajos que nuestra Organización y otras organizaciones internacionales están realizando en ese país. Mi país ha contribuido y seguirá contribuyendo a esos trabajos. El Sr. Arikpo nos ha asegurado que el Gobierno de Nigeria desea cooperar con los trabajos de socorro organizados internacionalmente. Así pues, la comunidad internacional, en cooperación con Nigeria, debe continuar estos trabajos hasta que ya no sean necesarios.

114. Entre otras cosas que hacen falta para que la vida sea digna de ser vivida está la continuación del aspecto económico de nuestra tarea. Para muchos millones de seres los problemas personales de la pobreza y el hambre son mucho más urgentes que los problemas políticos que he descrito. Usted nos ha recordado, Sr. Presidente, que la obra económica y social constituye el 85% de nuestros esfuerzos. Y así debe ser. Dentro de sus limitaciones financieras, Gran Bretaña está tratando de hacer todo lo posible para contribuir a esa tarea. Hemos aumentado nuestra contribución al UNICEF; contribuimos al Fondo Fiduciario para actividades demográficas del Secretario General, y me complace decir que dentro de los límites de posible ayuda que se ha fijado, en 1969 el Gobierno del Reino Unido aumentará su contribución al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en más de 1 millón de dólares.

115. Por supuesto una causa más de frustración es el lento progreso en cerrar la distancia que separa a las naciones desarrolladas y a las naciones en desarrollo del mundo; y aún no hemos podido lograr los resultados esperados a

través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Pero el segundo período de sesiones de la UNCTAD señaló algunos logros útiles y puso en evidencia las posibilidades prácticas de los próximos años.

116. En todas partes existe una convicción cada vez mayor que el desarrollo es un motivo de preocupación para todos los países - tanto para los desarrollados como para los países en desarrollo - una empresa unida y compleja que exige la más estrecha cooperación de todos en la paciente búsqueda de un acuerdo sobre lo que el Secretario General de la UNCTAD ha llamado "acción convergente".

117. Mi conclusión, por lo tanto, es que si deseamos eludir la frustración que ahora nos rodea y alcanzar los propósitos para los que supuestamente estamos aquí reunidos, debemos prestar atención a la universalidad de la Organización, el respeto a la Carta, la eficiencia en la administración, la prudente preocupación por lo práctico, y concentrar nuestros esfuerzos al respecto. También debemos ser previsores y ejercer un recto juicio. Y sería preferible apresurarnos a hacerlo: cada año los hombres de ciencia producen algún nuevo invento o idea que está plétórico de promesas de mayor prosperidad para la humanidad o de amenazas de un desastre más aterrador. En consecuencia, cada año es mayor el premio por el éxito obtenido en nuestros trabajos en las Naciones Unidas; y cada año, el castigo por el fracaso - fracaso en mantener la paz - se hace más terrible. Actualmente nos encontramos ante esa crisis de los asuntos humanos.

118. Sr. NIKEZIĆ (Yugoslavia) (*traducido del francés*): Sr. Presidente, permítame ante todo felicitarlo, en nombre de la delegación yugoslava, por su elección al cargo más alto de nuestra Asamblea, y también expresarle nuestra seguridad de que esta elección asegurará el éxito de nuestros debates en un momento difícil. En efecto, esta elección constituye un homenaje a sus cualidades de hombre de Estado y al papel de los países de la América Latina, Miembros fundadores de nuestra Organización.

119. Aprovecho esta oportunidad para saludar al nuevo Miembro de nuestra Organización, el Reino de Swazilandia, y para felicitar sinceramente a su pueblo y a su Gobierno.

120. Quiero igualmente expresar, en nombre de mi delegación, nuestro agradecimiento al Presidente saliente, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Rumania, que supo presidir con éxito los importantes trabajos del último período de sesiones.

121. Fuerza es que mi delegación señale también que la situación en el mundo es motivo de preocupación. Seguimos sin pasar de las intenciones de principio y de las medidas iniciales, no solamente en lo que respecta a los problemas a largo plazo - tales como el desarrollo y el desarme - sino también en lo concerniente a los principios mismos de la conducta internacional, tantas veces proclamados pero hasta ahora no aplicados. Tenemos razones para estar todos preocupados por la inestabilidad, los conflictos en las diferentes regiones y la incertidumbre en cuanto al porvenir.

122. El Secretario General, U Thant, en la introducción de su Memoria Anual [7201/Add.1], expone muy claramente

nuestros dilemas fundamentales. Quiero subrayar que mi delegación comparte sus preocupaciones en cuanto a la violación de los principios de la Carta al haber recurrido a la fuerza como medio de arreglar las diferencias internacionales. La continuación de la guerra en Viet-Nam, la crisis del Oriente Medio y los recientes acontecimientos de Europa — la intervención armada en Checoslovaquia y la ocupación de ese país — son otros tantos focos de conflicto, que ponen en tela de juicio las bases mismas del orden internacional. Aunque las causas y los protagonistas de esas crisis sean diferentes, en todos los casos se ha recurrido a un empleo mayor de la fuerza y a las presiones e injerencias en los asuntos internos de los Estados, en detrimento, sobre todo, de los países pequeños y de los países económica y militarmente débiles. Cada vez con más frecuencia se atenta contra la independencia y la integridad territorial de esos países. La concentración, siempre en aumento, de poder económico y militar en manos de los grandes Estados, así como el uso que hacen de ese poder, tienden, según todas las apariencias, a un empleo más amplio de la fuerza en las relaciones internacionales.

123. En el conjunto de las relaciones internacionales, priman dos elementos: por una parte, el papel de las grandes Potencias; por otra, la aspiración de todos los pueblos a ejercer, en condiciones de igualdad, una influencia más activa en los asuntos internacionales.

124. Las responsabilidades que incumben a las grandes Potencias son conocidas. No se trata de subestimar su papel, que la Carta también reconoce; menos aún se trata de hacer un intento de asociar a los pequeños países contra esas Potencias. No solamente porque debemos contar con las realidades del mundo, tal cual son, que resultan del conjunto de los acontecimientos pasados, sino también porque estamos persuadidos de que las grandes Potencias y los demás grandes Estados industriales son factores del equilibrio indispensable para la paz; su potencial económico es necesario para el progreso de todas las naciones y de todo el mundo. Estimamos, sin embargo, que las grandes Potencias, lejos de poder desempeñar su función dentro del marco exclusivo de la rivalidad que existe entre ellas, deberían asociarse a todos los demás Estados con miras a resolver los problemas decisivos en interés del progreso general.

125. No hay ninguna duda de que la promoción de las relaciones bilaterales entre las grandes Potencias es indispensable. El mundo no debería, sin embargo, continuar dividido entre el Este y el Oeste, seguir siendo un mundo de superpotencias, un mundo cuyas querellas conducirían al borde de la guerra y cuyos arreglos condenarían a la sumisión. Las estructuras de bloques, que según se afirma serían la base del equilibrio y de la paz internacional, están también expuestas a una crisis.

126. La primera razón de esto es que la gran mayoría de los países, inspirándose no en consideraciones de prestigio sino en la necesidad de progreso, se proponen hoy llevar a cabo, en el plano internacional, una acción más independiente, para la que los bloques, consecuencia de la guerra fría, son un marco demasiado estrecho.

127. Además, la política de los bloques no solamente no ha eliminado los conflictos y la inestabilidad, sino que ha

llevado al empeoramiento de las relaciones internacionales y a un estado de inseguridad para todos los países, inclusive los Estados miembros de esas mismas alianzas, en el seno de las cuales el dominio del más fuerte tiende a substituir a las relaciones de aliados.

128. Huelga decir que esta práctica ha generado teorías, que pueden diferir en sus motivos o en sus argumentos, pero que tienen un elemento común: la división del mundo en bloques sería, según ellas, la base permanente de todas las relaciones internacionales y de la paz mundial. Se ha llegado a decir a algunos Estados pequeños, no miembros de ninguna alianza, que no podrían sobrevivir si no es dentro de éste o aquél bloque. Lo que hasta aquí pudo ser un motivo velado es propuesto abiertamente hoy como una doctrina según la cual, al defender los intereses supremos de un bloque, la Potencia dirigente tendría derecho a intervenir unilateralmente dentro de su "zona" con el propósito de instaurar el estado de cosas que le conviene, especialmente en lo que se refiere al desarrollo interno de los países miembros. Se trata, de hecho, de la teoría de la soberanía condicional.

129. Desde hace muchos años y en diferentes partes del mundo se han violado los principios de la Carta y las normas admitidas entre Estados soberanos, aun pretendiendo observarlas. ¿Habremos llegado a un punto en que las Potencias se dedicarán a renegar abiertamente de los principios mismos de la Carta?

130. Por su parte, Yugoslavia, país socialista y no alineado, considera que ningún interés pretendidamente superior, ninguna lealtad ideológica o de otro tipo, puede anteponerse a la independencia de los pueblos o a la soberanía y la integridad de los Estados, ni puede prevalecer sobre la autoridad de sus gobiernos y de los demás representantes legales elegidos por los pueblos. Consideramos que la tutela de un grupo cualquiera, se funde sobre razones regionales, étnicas o ideológicas, es inaceptable para los Estados soberanos. Solamente la cooperación entre naciones independientes, y no la coexistencia de las hegemonías, puede asegurar una paz justa.

131. Nosotros pensábamos, como tantos otros, que Europa había dejado atrás la guerra fría y que se orientaba hacia la superación de esa división, gracias a la colaboración de todos los países europeos — colaboración que reforzaba su independencia — y a la participación más activa de cada uno de ellos en los asuntos europeos. Esperábamos que la disminución de la tirantez llevaría al continente a asumir plenamente sus responsabilidades para con el resto del mundo, sobre todo en materia de desarrollo. Los acontecimientos más recientes han venido a demostrar que el espíritu de división y de dominación subsistía.

132. El porvenir y la paz de Europa — lo hemos dicho más de una vez — no podrán asegurarse sino con la participación, en igualdad de condiciones, de todos los Estados europeos. No se trata aquí de abrigar la ilusión de que la división en bloques podrá ser superada de un día para otro, sino de adoptar una orientación que sirva a los intereses de los pueblos europeos. Sabemos que en este momento los acontecimientos han tomado la dirección contraria; pero estamos decididos, como tantos otros, a trabajar paciente y con perseverancia para que disminuya la tensión.

Ahora bien, esto exige que todos lo deseen y actúen con ese espíritu.

133. Los acontecimientos de Europa no han hecho sino ampliar la espera de las crisis que reinan en otras partes del mundo. Las negociaciones y los contactos sobre Viet-Nam no han creado aún las condiciones necesarias para la paz, y la guerra continúa. La opinión de mi Gobierno sobre Viet-Nam es suficientemente conocida. Debe llevarse a cabo lo antes posible la suspensión completa de los bombardeos del territorio de la República Democrática de Viet-Nam, si se desea buscar una solución política encaminada a hacer realidad los derechos legítimos del pueblo vietnamita, que tanto ha sacrificado por su libertad.

134. Apenas se ha avanzado en la solución de la crisis del Oriente Medio, y la ocupación de territorios árabes continúa. El hecho de que los países árabes hayan dado muestras de espíritu de cooperación en la búsqueda de una solución política, sobre la base de la resolución del Consejo de Seguridad [242 (1967)] de noviembre de 1967 tiene gran importancia. Empero, falta una declaración correspondiente, bien clara, por parte de Israel. Consideramos que la resolución brinda una base sobre la cual se pueden encontrar soluciones políticas. Creemos también que se debería prolongar la misión del Sr. Jarring⁴, cuya imparcialidad y cuyos pacientes esfuerzos son indispensables a las Naciones Unidas y a las partes en litigio, y lo serán más aún en el momento del desenlace. Estamos convencidos de que la superación de la situación actual interesa a las partes, pero también exige nuevos esfuerzos urgentes por parte de todos los interesados, ante todo mediante la puesta en práctica de la resolución del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, éste es el único medio de eliminar el peligro que implica la prolongación de esta crisis.

135. Sigue siendo motivo de preocupación la situación existente en todo el sur del continente africano, donde, como consecuencia de la obstinación del colonialismo, se endurecen todavía más las relaciones basadas en una política racista. Nos encontramos ante un estado de cosas que amenaza seriamente la independencia y la libertad del África entera. En la Conferencia de Argel⁵, los países africanos manifestaron su resolución de eliminar ese peligro, pero es necesario que esos países cuenten con la comprensión y el apoyo necesarios de todos los Miembros de nuestra Organización.

136. Aparentemente aislados, los conflictos que nos preocupan en este momento son expresión de la misma crisis de la comunidad internacional. Un nuevo conflicto local, sumado a los conflictos existentes, implicaría el riesgo de desencadenar una conflagración general. Si a esto agregamos el peso y la complejidad de los problemas de desarrollo económicos, así como el desacuerdo en cuanto a los métodos para solucionar esos problemas, tendremos el cuadro completo, pero sombrío, de las relaciones internacionales. La precaria situación de los países en vías de desarrollo en el seno de la economía mundial constituye ya

un estado de crisis y representará un peligro aún mayor en el futuro. El hecho mismo de que nos encontremos ante un desequilibrio económico creciente — aunque no fuese acompañado de tantas presiones políticas — compromete la independencia de gran número de países y, por ende, la paz.

137. El respeto a la independencia y a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados son condiciones esenciales para el mantenimiento de la paz y la estabilización de las relaciones internacionales. Los esfuerzos que las principales Potencias nucleares hacen para disminuir los riesgos de un conflicto entre ellas son indispensables, pero no por ellos queda asegurada la paz para todos. Mientras no se renuncie a los métodos de fuerza y de sujeción en la vida internacional, la paz mundial seguirá estando en peligro.

138. Se ha hecho todavía más evidente, a raíz de los acontecimientos recientes, que los Estados pequeños y medianos no podrán encontrar su seguridad ni en el sistema de pactos ni en el de garantías especiales unilaterales, donde no serían más que el objeto pasivo. Su seguridad no puede basarse únicamente en la disminución de la tensión entre los bloques, y menos aún en los acuerdos entre ellos sobre la no injerencia en la esfera de influencia del otro. El Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares [resolución 2373 (XXII)], que mi Gobierno estima indispensable y que firmó, no ha resuelto tampoco en forma satisfactoria el problema de la seguridad; lo mismo puede decirse de la declaración de garantía hecha por las Potencias nucleares ante el Consejo de Seguridad [1430a. sesión]. La Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares⁶ tiene el mérito de haber puesto especialmente de relieve las cuestiones vitales relativas a la seguridad de los países que no poseen armas nucleares.

139. La seguridad, tanto como la paz, son indivisibles. El sistema de seguridad que el mundo necesita no debe considerar exclusivamente el peligro del empleo de armas nucleares; debe permitir actuar eficazmente para impedir toda guerra, cualesquiera que sean las armas empleadas y el lugar donde tal guerra se desarrolle. Un sistema eficaz de seguridad debe asegurar la protección de cada pueblo y basarse en la igualdad de derechos de todos los países, con lo que, al tiempo que impide los conflictos entre las grandes Potencias, debe garantizar igualmente la seguridad de los demás países. La verdadera seguridad no puede fundarse sino en el respeto a la Carta y a los principios de la coexistencia pacífica, así como en esfuerzos comunes encaminados a iniciar el desarme, que continúa siendo nuestro objetivo esencial.

140. Permítaseme agregar aquí que el mantenimiento de la paz se hace aún más difícil por el hecho de que la República Popular de China, cuyo papel en las relaciones internacionales es indiscutible, está ausente de nuestra Organización.

141. Actuando conforme a las ideas que acabo de exponer, Yugoslavia se encuentra entre los países que han elegido la no alineación, convencidos de que esa política expresa sus intereses vitales y, sobre todo, sirve a la causa de su independencia. Al negarse a participar en las empresas que, a su juicio, llevan a continuar la división del mundo y

⁴ Representante Especial del Secretario General en el Oriente Medio.

⁵ Quinto período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada del 13 al 16 de septiembre de 1968.

⁶ Conferencia reunida en Ginebra del 29 de agosto al 28 de septiembre de 1968.

el dominio de los grandes, los países no alineados desean permanecer libres para emprender cualquier acción internacional tendiente a afirmar la paz.

142. Yugoslavia basa su política en el respeto a la soberanía, a la independencia nacional y al derecho de cada pueblo a decidir su destino. Esta política se funda en la convicción de que la disminución de las tensiones y la estabilidad de las relaciones internacionales no pueden ser separadas del respeto a esos derechos. Por ello, el Gobierno y la opinión pública de mi país se levantan contra todo atentado a la independencia y a la libertad de los pueblos, estén donde estén y sean quienes sean los autores de tales hechos. Los pueblos de Yugoslavia han pagado muy cara su independencia que quiere decir también el derecho a seguir su propio camino hacia el desarrollo social y económico. No podemos reconocer a nadie el derecho a tomar decisiones acerca de nosotros o a inmiscuirse, sea con el pretexto que sea, en nuestros asuntos internos.

143. Quiero, al mismo tiempo, subrayar que mi país está empeñado desde hace años en una amplia colaboración internacional y está dispuesto a cooperar en el porvenir con todos los Estados que respeten su soberanía y su independencia. No somos partidarios ni de la autarquía en el campo económico ni del aislamiento en el campo político y social. Las fronteras yugoslavas están abiertas a todos sin ninguna discriminación, porque no creemos que se pueda avanzar sin aprovechar la experiencia de los demás pueblos en el terreno económico, la riqueza de su cultura y de la originalidad de sus ideas. Prestamos particular atención a la cooperación con nuestros vecinos y, en general, con todos los países de la región donde vivimos. Estamos persuadidos de que la necesidad de mantener la paz y de desarrollar las relaciones de buena vecindad es conforme al interés nacional de cada uno de esos países.

144. Es indispensable impedir el retorno a la guerra fría. Asimismo, es de interés general seguir una política encaminada a disminuir las tensiones. Esto requiere, en nuestra opinión, la participación de todos los países y una cierta evolución en todas las regiones del mundo. Porque la reducción de las tensiones no puede ser parcial. Acompañada de un restablecimiento de la confianza, que es condición de ella, predominará en todas partes o si no fracasará. Para que pueda prevalecer es necesario, antes que nada, renunciar a toda acción que le sea contraria, y después hacer lo indispensable para que continúe. Esto se refiere sobre todo a aquéllos cuyo poderío está más comprometido en los conflictos actuales. Nosotros pensamos aquí en la necesidad de poner fin a la guerra de Viet-Nam. En el Oriente Medio hay que abordar la solución política de la crisis. Finalmente, en lo que concierne a la situación de Europa, estimamos que es necesario, en primer lugar, eliminar las consecuencias de la intervención en la República Socialista Checoslovaca.

145. Las circunstancias actuales ponen una vez más en primer plano la función de las Naciones Unidas. El hecho es que las Naciones Unidas no son siempre el instrumento eficaz que los pueblos necesitan para salvaguardar la paz y la seguridad. Pero el interés común de los Estados Miembros, manifestado una vez más durante el actual período de sesiones, en que se respeten los principios de la Carta, nos hacen sentirnos más seguros de que la paz y la cooperación

triunfarán sobre las dificultades que el mundo experimenta en este momento.

*Alocución de la Sra. Indira Gandhi,
Primer Ministro de la India*

146. El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la India. Tengo especial placer en dar la bienvenida a la Sra. Indira Gandhi y en invitarla a que ocupe la tribuna y dirija la palabra a la Asamblea General.

Su Excelencia, la Sra. Indira Gandhi, Primer Ministro de la India, es conducida a la sala de la Asamblea General.

147. Sra. GANDHI (India) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos representantes: Les agradezco que me hayan concedido el alto honor de permitirme que hable ante esta gran Asamblea. Aprovecho esta oportunidad para felicitarle, señor Presidente, por su elección al distinguido cargo de Presidente de la Asamblea General. Es un merecido tributo a Guatemala, así como a sus propias cualidades personales. Le deseo éxito.

148. Acabo de realizar una instructiva y estimulante visita a varios países de América Latina y del Caribe, que me permitió ver los decididos esfuerzos de los pueblos de ese gran continente por lograr el progreso social y mejores niveles de vida.

149. Deseo encomiar especialmente al Secretario General. Cuando otros hubieran estado abrumados de congoja, U Thant ha perseverado en su gran tarea sin desalientos, con rara fe, devoción y objetividad. A nosotros nos toca prestarle nuestro más completo apoyo.

150. Las Naciones Unidas son depositarias de la paz mundial y representan la esperanza de la humanidad. Su existencia misma brinda una sensación de confianza en que la equidad de las causas justas puede plantearse sin temor ante el mundo. Esta Asamblea y los organismos de las Naciones Unidas deben sustentar, en todos sus actos, dichas esperanzas y promover las causas de paz.

151. Hace siete años el Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, habló ante esta Asamblea. El creía en buscar puntos de acuerdo y cooperación, y en ampliarlos. Abogó ante esta Asamblea por una nueva doctrina de la cooperación y por el fomento del esfuerzo cooperativo. La Asamblea aceptó su sugerencia de instaurar un Año de la Cooperación Internacional. Las Naciones Unidas iniciaron también un decenio para el desarrollo a fin de promover una mayor cooperación económica entre las naciones ricas y las pobres, y se celebraron dos conferencias internacionales sobre comercio y desarrollo.

152. El interés demostrado por los Estados Miembros en estas actividades suscitó gran expectación entre los países en desarrollo. No buscábamos compartir el poder de las grandes Potencias. No pedíamos que negaran el cuidado de las necesidades de ninguno de los suyos para atender a las nuestras. Nosotros, que sólo hemos gozado de veinte años de libertad, o menos, para trabajar por nuestro progreso, no esperábamos milagros de transformación súbita. Conocemos

demasiado bien cuán ardua y larga es la senda del desarrollo. Lo que esperamos es que se comprendan los intangibles anhelos de quienes han pasado largo tiempo bajo dominación extranjera.

153. Lamentablemente, la cooperación económica tiene poco progreso que mostrar. Tampoco se ha producido avance notable alguno en materia de cooperación internacional en la esfera política. Las razones de este fracaso son obvias y abundantes: el poder económico y militar continúa dominando la política. Los esfuerzos por crear esferas de influencia motivan las políticas y los actos. El deseo de modelar a otras naciones según la propia imagen inspira la propaganda y siembra el recelo. Las naciones continúan poniendo los estrechos fines nacionales por encima de los objetivos, más trascendentales, de la paz y la seguridad internacionales.

154. En la India, hemos sido vigorosamente moldeados por Mahatma Gandhi. Creemos que la evolución de los individuos y de las sociedades depende del grado en que practique el dominio sobre sí mismos y en que repudien el uso de la fuerza. Jawaharlal Nehru, en quien se combinaban el pensamiento político moderno y las enseñanzas fundamentales de Mahatma Gandhi, se esforzó por lograr que se estableciera un nuevo sistema de relaciones entre los países. Propugnó infatigablemente la coexistencia pacífica. Creía que, en un mundo desgarrado por conflictos, serían la libertad y no el miedo, la fe y no la duda, la confianza y no la sospecha, las que conducirían a la amistad entre las naciones.

155. El concepto estaba despertando cierta reacción entre los estadistas y los pueblos, y se reconocía cada vez más que, por difícil que pareciera, únicamente la coexistencia pacífica podría permitir al mundo de la posguerra resolver racionalmente sus controversias. Pero esta tendencia ha recibido fuertes golpes.

156. La violencia estalla de vez en cuando. Aparentemente, el mero poder prevalece sobre los principios, exigiendo obediencia y respeto, en vez de merecerlos. En verdad, quienes han intentado evitar el uso de la fuerza han debido pagar el precio de la moderación. Y, sin embargo, el mundo está cambiando. La fe implícita en la eficacia de las alianzas militares y la dependencia absoluta de ellas, así como las rigideces del mundo bipolar, están en continua mudanza. Cada nación, sea cual fuere su tamaño, está haciendo lo posible por establecer su propia identidad. Esto alienta la esperanza de que, a pesar de los obstáculos, las Naciones Unidas podrán ayudar a todas las naciones a vivir en paz e independencia.

157. Mientras se busca un orden mundial más equitativo y humano, continúa empleándose la fuerza para lograr fines políticos y promover intereses nacionales o globales. No me propongo tratar específicamente de ninguna cuestión: nuestro criterio ha sido expuesto ya en esta Asamblea y en otras partes. Pero hay algunas que no pueden pasarse por alto. La continuación del trágico conflicto de Viet-Nam es una fuente de ansiedad constante. Abrigamos fervientes esperanzas de que se creen las condiciones que permitan que las negociaciones conduzcan a algunos resultados. Debe darse seguridades al pueblo vietnamita respecto de su legítimo derecho a forjar su propio destino pacíficamente y

sin injerencia externa. Pensamos que la clave del próximo paso sigue siendo el cese total de los bombardeos a Viet-Nam del Norte. Al propugnarlo, no actuamos con espíritu partidista, sino impulsados por nuestro sincero deseo de que haya paz y estabilidad.

158. Otra fuente de ansiedad, la crisis del Asia occidental, debe resolverse también por medios políticos. Existen todas las oportunidades para hacerlo, si se reconoce que la seguridad, la soberanía y la integridad territorial de los Estados en esa parte del mundo no pueden basarse en un nuevo trazado de fronteras mediante la fuerza o en la hostilidad permanente.

159. Para lograr un arreglo pacífico es indispensable el retiro de las fuerzas extranjeras de todos los territorios árabes ocupados en junio del pasado año. El proceso de restablecimiento de la paz podrá comenzar y la misión del Embajador Jarring podría ser provechosa únicamente con declaraciones claras en ese sentido.

160. Igualmente explosiva resulta la continua negociación de los derechos humanos fundamentales por motivos de raza. La conciencia de la comunidad mundial debe levantarse no sólo contra Sudáfrica, donde la discriminación racial ha sido llevada a la categoría de política del Estado, sino también contra el surgimiento del racismo en cualquier forma en otras regiones. Debemos también oponernos con firmeza a los últimos vestigios del colonialismo. Nuestra libertad y nuestra independencia no estarán completas mientras éstas sean negadas a los pueblos del Africa sudoccidental, Angola, Mozambique y la Guinea Portuguesa.

161. Los acontecimientos recientes en Checoslovaquia han proyectado una sombra más sobre la frágil estructura de un nuevo orden mundial. Los principios de no injerencia de un Estado en los asuntos internos de otro, el escrupuloso respeto por la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados son esenciales al principio de la coexistencia pacífica. Es sumamente importante que se restablezca sin demora la normalidad en Checoslovaquia.

162. Si no se renuncia al uso de la fuerza en los asuntos internacionales y si no se respetan los derechos de las naciones y la igualdad de las razas, ¿cómo se podrá reducir la tirantez y evitar los peligros y los conflictos? El mundo está atrapado en un círculo vicioso por causa del cual se va socavando todo mecanismo internacional viable para regular las relaciones entre los Estados, y corre así el peligro de llegar a desplomarse totalmente.

163. Las armas nucleares representan hoy la fuerza última. Así, todo intento de eliminar la fuerza como factor determinante de las relaciones internacionales debe comenzar con medidas prácticas hacia el desarme. Pero la amenaza nuclear se ha convertido en una realidad aceptada de la vida, y el mundo ha adquirido cierta insensibilidad a la índole de la amenaza. A pesar de todas las resoluciones aprobadas solemnemente por esta Asamblea, los Estados continúan ampliando su capacidad para la guerra nuclear. La carrera armamentista y la búsqueda de armas más complejas han privado de significado al concepto de equilibrio de poderes. Sin embargo, todo avance en la

tecnología militar va acompañado de un esfuerzo por mantener un equilibrio de terror. Ello alienta las guerras locales y socava la autoridad política establecida en los Estados que luchan por proteger su libertad.

164. Sólo restringiendo, reduciendo y, finalmente, eliminando la creciente amenaza nuclear podrán construirse cimientos firmes para la paz. El éxito limitado que representa el tratado de prohibición parcial ha sido contrarrestado por la negativa de los Estados a detener los ensayos con armas nucleares. Los problemas de inseguridad no pueden resolverse imponiendo restricciones arbitrarias sobre los que no poseen armas nucleares, sin adoptar las medidas correspondientes para hacer frente al problema fundamental de limitar las reservas en poder de unas pocas Potencias. ¿Cómo es posible controlar el afán de convertirse en Potencia nuclear mientras persista este desequilibrio? A menos que las Potencias que poseen esas armas estén dispuestas a imponerse cierto grado de moderación, los esfuerzos colectivos para librar al mundo de la amenaza nuclear no podrán dar fruto.

165. Anhelamos la paz, no sólo porque sea buena en sí, sino porque sin paz no puede mejorar la vida de la vasta mayoría de los pueblos del mundo. El desarrollo debe recibir la primera prioridad y ha de basarse en la autarquía. Nuestros pueblos esperan que sus gobiernos construyan, en una generación, la estructura de producción y distribución que a las actuales naciones avanzadas les llevó varios siglos instalar. El progreso de la tecnología y la aceleración de los procesos de la historia ayudarán ciertamente a las naciones en desarrollo a abreviar las etapas de su crecimiento económico. Pero esta aceleración actúa en forma aún más impresionante en favor de los ricos. El abismo que separa a las naciones ricas de las pobres, que constituye ya una fuente de tiranía y amargura en el mundo, no disminuye, sino que se acrecienta. Esta situación entraña un gran peligro para el futuro bienestar de nuestro mundo. Es natural que nosotros, en los países en desarrollo, nos percatemos mejor del peligro que los que viven en los países ricos. El peligro está en nuestro umbral, pero no está muy lejos del de ellos.

166. El mundo ha cambiado, la composición de las Naciones Unidas ha cambiado, pero las actitudes, no. Los representantes que están aquí reunidos vienen de países con personalidades diferentes. Han tenido grandes civilizaciones en el pasado — algunas conocidas, otras aún por descubrir. En los pasados días coloniales, la historia, la geografía, la cultura y la civilización se miraban desde una perspectiva peculiar. Incluso hoy, el ser civilizado se considera sinónimo de ser occidentalizado. Los países adelantados destinan grandes recursos a formular y difundir ideas y doctrinas y tienden a imponer a las naciones en desarrollo sus propias normas y métodos. El modelo de la sociedad adquisitiva típica, con su deliberada multiplicación de necesidades, no sólo no conviene con las condiciones de nuestros países sino que es positivamente perjudicial.

167. Las naciones en desarrollo tienen sus problemas especiales, y existe una amplia gama de asuntos en que pueden cooperar entre ellas. Algunos problemas son comunes, pero las condiciones difieren en cada país, y no puede recetarse el mismo remedio para todos. Los que tratan de darnos consejo pocas veces se dan cuenta de que

necesitamos nuevas y diferentes soluciones para nuestros problemas. Necesitamos soluciones adecuadas a nuestras condiciones, y no teorías imitativas o técnicas injertadas desde fuera. Debemos hacer nuestro propio análisis de los acontecimientos y decidir cómo hemos de hacerles frente. Los foros internacionales como esta Asamblea y los organismos especializados de las Naciones Unidas nos brindan la oportunidad de presentar nuestras opiniones al mundo. Pero ¿de qué sirve esto si no podemos forjar una solidaridad a la que haya que prestarse atención?

168. Nuestros problemas no son de índole igual a la de los que enfrentaron las naciones avanzadas cuando estaban en una etapa análoga de desarrollo económico. La libertad despierta la esperanza. Hace darse cuenta de los derechos económicos, sociales y políticos. A medida que más gente sabe leer y escribir, a medida que crecen las comunicaciones modernas y los estrechos contactos con los países ricos, se crean nuevas esperanzas y tirantez.

169. En la India, nuestros esfuerzos han tendido a erigir una democracia y a desarrollar una sociedad tecnológicamente madura. Cada uno de ellos es por sí mismo un esfuerzo formidable en un país de nuestras dimensiones. Las necesidades crecen con mucha mayor rapidez que los medios para satisfacerlas, pero los cambios no se producen fácilmente. Cada paso adelante tropieza con estorbos creados por las fuerzas del *statu quo*. Cada paso adelante, aunque esté destinado a eliminar la desigualdad, conduce a una fase en que la desigualdad se hace más obvia o en que se producen nuevas igualdades. Daré un ejemplo. Hemos instaurado la enseñanza primaria universal y hemos ampliado la enseñanza superior. Lo hemos hecho así porque la educación es la clave para terminar las disparidades existentes; porque es el factor de mayor influencia en pro de la modernización y porque permite máxima amplitud al florecimiento de la personalidad humana. Sin embargo, ciertos grupos y regiones que están comparativamente en mejor situación pueden sacar más ventajas de los nuevos medios: por ejemplo, las zonas urbanas más que las rurales, los agricultores ricos más que los campesinos pobres.

170. La misma riqueza de las naciones industriales ejerce cierta atracción en los sectores más afortunados de los países en desarrollo, haciendo más aguda la diferencia entre las aspiraciones y el logro de las mismas. Esto lleva a su vez al alejamiento del sector selecto del resto de la sociedad, porque la deslumbrada idea de alcanzar a su equivalente en los países avanzados, mientras su propia sociedad clama por pan.

171. No dejamos de advertir los importantes acontecimientos que se están produciendo dentro de los propios países ricos, donde un número de personas cada vez mayor ha comenzado a abrigar dudas sobre el propósito de su vida. La pobreza y la necesidad deben erradicarse, porque degradan la personalidad humana. En cambio, la sociedad rica, al ir surgiendo, parece haberse enredado en sus instrumentos. Deslumbrada por su propio brillo, ha perdido de vista los objetivos que se había propuesto lograr. Por lo tanto, es natural que las sociedades que han recalcado la importancia de las posesiones materiales traten ansiosamente de lograr un equilibrio entre los valores espirituales y los materiales. Este es aún un tanteo intelectual que carece de articulación, pero es posible advertirlo en el desasosiego

de los jóvenes y de los estudiantes, en las diversas formas de protesta contra la autoridad tradicional o establecida. Existe un deseo de hacer valer la individualidad en las sociedades tecnológicas que se están haciendo más uniformes e impersonales. La abundancia sin la adhesión a ideales arrojara las semillas del descontento y provocará su propia perturbación. La prosperidad debe ir unida a un propósito más alto, y todas las naciones deben esforzarse — ciertamente lo hacemos en la India — por lograr la armonía entre el progreso y los valores eternos del espíritu. Somos humanos y no siempre tenemos éxito; pero, como dijo Mahatma Gandhi, la satisfacción está en el esfuerzo, no en la consecución.

172. Al individuo no le satisface ya el confiar a otros la forjación de su destino; desea ser dueño de su suerte. Lo mismo ocurre con las naciones que, aunque cooperan con otras, desean desarrollar y progresar según su propio espíritu y tradición. La cuestión es de vital importancia para las naciones en desarrollo, que aún tienen tiempo de trazar su ruta. Los métodos que empleen, las direcciones que tomen, determinarán sus objetivos.

173. Acogemos con beneplácito cualquier forma genuina de cooperación internacional para desarrollar las zonas subdesarrolladas. En su forma óptima, la ayuda externa representa un esfuerzo de ese tipo. Pero, ¿no se lo podría definir también legítimamente como una forma de interés propio esclarecido de los países que prestan ayuda, especialmente cuando se vincula con la compra de equipo y los conocimientos técnicos en los países donantes? En la India, la ayuda constituye sólo una quinta parte de nuestras inversiones totales en el desarrollo. El progreso económico no es posible sin inversiones. No todas las inversiones para el progreso de Europa procedieron del trabajo y el sudor de los trabajadores y agricultores europeos. Procedieron también de los de los pueblos de Asia, de Africa y de Sudamérica, a quienes se les negó una compensación justa por su trabajo y sus productos. Los imperios han terminado, pero la estructura colonial de la economía permanece con nosotros en una forma u otra. Como exportadores de materias primas agrícolas y minerales, sabemos por lo que ello nos ha costado que la relación de intercambio se ha ido volviendo desfavorable para nosotros. La ayuda es sólo una compensación parcial por lo que el poderío económico superior de los países avanzados nos niega por conducto del comercio. El comercio tiene también la ventaja de dar mayor responsabilidad a las naciones en desarrollo, conduciéndolas hacia la autarquía. Pido encarecidamente a las naciones aquí reunidas que presten pleno apoyo a la labor iniciada por las dos Conferencias de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y que convenzan a los fuertes a que derriben los muros económicos que han construido para defenderse de los débiles. Al hacerlo, reforzarán las defensas de la paz antes de que sea demasiado tarde.

174. Estos son los factores que causan tirantez y amargura, que dividen a la sociedad y la apartan de las sendas de

la cooperación y de la paz. El miedo hace presa de grandes partes del mundo. Los sabios de mi tierra nos exhortan a liberarnos de lo que nos atemoriza, adelantándose treinta siglos a las famosas palabras de nuestros tiempos de que sólo hay que temer al temor. Ningún pueblo estaba más acobardado que mis compatriotas antes de que Mahatma Gandhi apareciera en la escena. La India pudo luchar y alcanzar su libertad porque él nos enseñó a vencer el miedo y el odio y a dejarnos absorber por una causa mayor que nosotros mismos.

175. En la India estamos en armonía con la idea de que las sendas que llevan a la verdad son muchas y diversas. Todo intento de rehacer el mundo a imagen de alguien será rechazado por la mayoría de la humanidad. Nuestra era ha sido llamada la era del espacio, pero yo la llamaría la era del pueblo. Los revolucionarios, los libertadores y los dirigentes políticos han hablado siempre del pueblo, pero ahora, por primera vez, la expresión “nosotros, los pueblos” no significa unos pocos en representación de muchos, sino las masas mismas, cada una de las cuales se percata intensamente de su individualidad, cada una de las cuales procura tratar de valer sus derechos y dar expresión a sus deseos.

176. A lo largo de las edades, el hombre ha luchado contra fuerzas muy superiores. Lo único constante ha sido su espíritu indómito. Ha opuesto su cuerpo insignificante contra la naturaleza. Ha luchado con tremendas desventajas por la libertad, por sus creencias, por una idea o por un ideal. Dotado de semejante espíritu, ¿abdicará el hombre en favor de la máquina, o se inclinará ante la dominación de la tiranía vestida con nuevos ropajes? Se ha torturado al hombre, se le ha matado, pero la idea ha prevalecido.

177. He aquí a dos años, en 1970, las Naciones Unidas tendrán veinticinco de existencia. ¿Podemos hacer ese año el año de la paz, un punto de partida para realizar en concierto un esfuerzo por dar al hombre las bendiciones de una paz duradera? Dedicuémonos a lograr este fin.

178. Una de nuestras antiguas oraciones dice:

*“Común sea nuestra plegaria;
Común sea nuestro fin;
Común sea nuestro propósito;
Comunes sean nuestras deliberaciones;
Comunes sean nuestros deseos;
Unificados estén nuestros corazones;
Unidas estén nuestras intenciones;
Perfecta sea la unión entre nosotros.”*

179. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, y con su permiso, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la India, Sra. Indira Gandhi, por el excelente discurso que acaba de pronunciar.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.